

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALA ECUADOR S.A**
Celebrada el 31 de Marzo de 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.1J.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2004, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2013, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como la consolidación de metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas y administradores para alcanzar las metas previstas.

Se ha logrado consolidar la compañía en el Ecuador conforme se puede verificar con el fortalecimiento de las líneas de negocio, el incremento de producción de productos locales ya sea a través de la producción directa o a través de fabricantes (maquiladores), así como con la consolidación de las marcas de los productos de mi representada, en el mercado ecuatoriano .En tal virtud, cabe afirmar que los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas y del Directorio, a los que se la tuvo permanentemente informados.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2013:

Durante el ejercicio económico del período 2013, el gobierno nacional restringió las importaciones. Así la Subsecretaría de Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, en conformidad con el Sistema Ecuatoriano de Calidad, determinó que previa la comercialización de productos importados se deberá demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de dicha norma a través de un certificado de conformidad de producto y sistemas, expedido por el organismo de certificación de producto acreditado o designado en el país o por aquellos que hayan emitido en relación a los acuerdos vigentes de reconocimiento mutuo con el país. En tal virtud el sector de cosméticos fue uno de los mas afectados debiendo tales productos si son importados contar con certificado de producto. Esta medida entró en vigencia el 3 de Diciembre de 2013 y evidentemente afectó los resultados del último mes del período..



De otro lado, la industria alimenticia tendrá que asumir el cambio de empaque, lo que también constituye un impacto económico toda vez que todas las presentaciones deberán cambiar sus etiquetas acorde con el Reglamento Sanitario de Etiquetado de Alimentos Procesados para el Consumo Humano, publicado en el R. O Núm. 134 de 29 de noviembre de 2013 y acorde con la Norma INEN 022 en lo relativo a transgénicos. En aras de cumplir con la nueva normativa mi representada se vio obligada a desarrollar estrategias y políticas administrativas que le permitan cumplir con nueva normativa.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de QUALA ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2013 arrojó una PÉRDIDA CONTABLE DE DOSCIENTOS TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 230.000)

V. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2013 y desde la creación de la compañía QUALA ECUADOR S.A. se han cumplido las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.

VI. RECOMENDACIONES:

El Gerente General recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2014 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos. De igual forma se recomienda determinar estrategias que permitan cumplir con las nuevas normativas en los plazos establecidos, para lo que deberá administrativamente reorganizar áreas como investigación y desarrollo y marketing. De igual forma deberá planificar las bajas de inventario relativos a material de empaque a efectos de que la menor cantidad de empaque sea destruido.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, marzo 13 de 2014.

Muy atentamente,

Jorge Enrique Quintero de la Barrera
Gerente General

QUALA ECUADOR S.A.

